



RCA-011-VAL

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

ASUNTO: Grados por ceremonia periodo 2026-A

Respetada comunidad, UDES.

Los grados por ceremonia son el acto mediante el cual la Universidad de Santander, realiza la entrega de diplomas y actas de grado, a todos los estudiantes que optaran el título de pregrado o posgrados, mediante la ceremonia que incluye actos protocolarios el jueves 29 de enero de 2026.

Registro y Control Académico, felicita a todos los estudiantes por el cumplimiento de los requisitos para ser candidato a grado, de acuerdo al Reglamento Académico Estudiantil - UDES, en el Artículo 141°. - *De los Requisitos de Grado:*

1. *Haber cursado y aprobado todos los créditos académicos del Programa Académico de acuerdo con este Reglamento.*
2. *Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a tres puntos dos (3.2).*
3. *Presentar y aprobar el trabajo de grado y/o la práctica formativa y/o la pasantía empresarial, exigidos para el Programa Académico, de acuerdo con la reglamentación que expida el Consejo Académico para tal fin.*
4. *Haber cursado y aprobado las actividades de bienestar y los cursos de formación complementaria de acuerdo con lo establecido en el capítulo 5°, del Título I del presente Reglamento.*
5. *No encontrarse en período de sanción disciplinaria.*
6. *Tener completa la documentación académica exigida por el respectivo Programa.*
7. *Estar a paz y salvo por todo concepto, con todas las unidades académicas y administrativas de la Institución.*
8. *Presentar la copia de los resultados obtenidos en las pruebas o exámenes exigidos por el Estado.*

A continuación, encontrará el cronograma para grados por ceremonia sede Valledupar 2026-A:



CRONOGRAMA

Paso 1 •Acceder al sistema génesis	Paso 2 •Digitar su usuario y contraseña	Paso 3 •Seleccionar modulo “Postulación a grado” <i>Desde el viernes, 21 de noviembre de hasta el martes 02 de diciembre 2025</i>	Paso 4 •Verificar el cumplimiento de la totalidad del plan de estudios y cursos de formación complementaria.	Paso 5 •actualización de los datos personales.
Paso 6 •Revisión y aprobación	Paso 7 •Cargue de documentos <i>Desde el lunes 24 de noviembre de 2025 hasta el viernes 5 de diciembre de 2025</i>	Paso 8 •Gestión de paz y salvo <i>Desde el lunes 24 de noviembre de 2025 hasta el viernes 5 de diciembre de 2025</i>	Paso 9 •Genera el recibo de pago <i>Desde el lunes 24 de noviembre de 2025 hasta el martes 9 de diciembre de 2025</i>	Paso 10 •Finalización

Es indispensable realizar en primera instancia la encuesta de la Oficina de Graduados, para la aprobación de paz y salvo por parte esta dependencia. Diligenciar en la fecha de grados jueves 29 de enero de 2026.

- Pregrado: <https://egresados.udes.edu.co/index.php/366341?lang=es-CO>
- Posgrados: <https://egresados.udes.edu.co/index.php/373584?lang=es-CO>

GUÍA RÁPIDA PARA GRADOS POR CEREMONIA PERÍODO 2026-A



PASO 1:

Acceder al sistema génesis: Los estudiantes realizan la postulación a grado vía web por el aplicativo académico Siga UDES, Génesis (estudiantes).

<https://genesis-val.udes.edu.co>



PASO 2:

Digitar su usuario y contraseña: Ingresar a la sesión del sistema académico GENESIS.



PASO 3:

(Desde el viernes 21 de noviembre de 2025 hasta el viernes 5 de diciembre de 2025).

Seleccionar módulo de “Postulación a grado”.

Realizar la postulación a grado.

- Observación importante:** Si usted ya se postuló anteriormente en un proceso de grado y no lo finalizó por no cumplir con los requisitos requeridos y en los tiempos establecidos, la plataforma no le permitirá postularse nuevamente, usted debe comunicarse con Registro y Control Académico solicitando la migración al proceso de grados actual. asocarras@valledupar.udes.edu.co

*Ver video instructivo

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/65



PASO 4:

Verificar el cumplimiento de la totalidad del plan de estudios y cursos de formación complementaria.

Los estudiantes deben verificar la aprobación del 100% del plan de estudios (incluye créditos de electivas, cursos de informática, idiomas y horas de bienestar requeridos); de tener pendientes académicos, el sistema le indicará cuáles son. Gestionar la revisión en la Dirección y/o Coordinación de programa donde le deben orientar sobre la situación.



PASO 5:
Actualizar datos:

El sistema solicitará la actualización de los datos personales. Recuerde diligenciar la totalidad de los datos requeridos para avanzar.



PASO 6:
Revisión y aprobación:

La postulación está sujeto a revisión por parte de Registro y Control Académico, quien le indicara si la postulación fue aprobada o rechazada, informado el motivo por correo electrónico.



PASO 7:
(Desde el lunes 24 de noviembre hasta el viernes 05 de diciembre de 2025)

Cargue de documentos:

Una vez sea aprobada su solicitud a grado, deberá cargar los documentos obligatorios requeridos a través del sistema académico "Génesis":

Documentos Pregrado o Tecnología:

- Cédula de Ciudadanía legible ampliada al 150%.
- Certificado de asistencia o resultados Saber PRO (todo el archivo en PDF)

Documentos Posgrados (especializaciones y maestrías):

- Cédula de Ciudadanía legible ampliada al 150%.

***Ver video instructivo "carga de documentos"**

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/66

***Ver video instructivo "corrección carga de documentos"**

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/67



PASO 8:

(Desde el lunes 24 de noviembre hasta el viernes 5 de diciembre de 2025)

Gestión de Paz y salvos: Estar pendiente a las notificaciones de cada dependencia para la aprobación del paz y salvo a grado: (Registro y Control Académico, Biblioteca, Programa Académico, Oficina de Graduados, Crédito y Cartera) en las fechas establecidas.



De presentar demoras, dificultades o rechazo de los Paz y Salvos, contactar a la dependencia encargada, teléfono fijo institucional 5730073:

- **Biblioteca:** Yamila Ochoa bibliotecaval@valledupar.udes.edu.co Extensión 105.
- **Crédito y Cartera:** Jefferry Andres Torres Rueda coordinacioncreditoycartera@valledupar.udes.edu.co Extensión 123.
- **Oficina de Graduados:** Liceth María Salgado Aconcha graduados@valledupar.udes.edu.co Extensión 152.
- **Registro y Control Académico:** Roceidys Melissa Guerra Echeverría inscripcion.aspirante@valledupar.udes.edu.co Extensión 113.
- **Dirección de programa:** según el programa cursado.

Nota: Tener en cuenta para que el Programa Académico, aprueben el paz y salvo, el estudiante debe tener el trabajo de grado en el repositorio digital institucional, según las fechas establecidas.



PASO 9:

(Desde el lunes 24 de noviembre hasta el martes 9 de diciembre de 2025)

Generar recibo de pago: Una vez cumpla con todos los requisitos académicos según su plan de estudio, los documentos obligatorios y tenga aprobado todos los paz y salvos de cada dependencia, podrá descargar su recibo de derechos a grado a través de su "Génesis" en las fechas establecidas.

***Ver video instructivo "descargar recibo de pago"**

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/68

Derecho de grado y registro de diplomas para pregrado y posgrados (año 2025)

Valor: **\$1.298.200.**

Observación importante: después realizar el pago, cada postulado debe Legalizar en la mesa de servicios de Crédito y Cartera, dentro de la sección de Trámites Administrativos. Enlace:

<https://helpdesk.udes.edu.co/credito/marketplace/formcreator/front/wizard.php>

Es importante asegurarse de que todos los datos proporcionados sean correctos y estén completos, de modo que el proceso se pueda llevar a cabo sin inconvenientes.



PASO 10: Finalización:

El sistema notificara el registro correspondiente a los derechos de grado. La Oficina de Graduados y Rectoría le informara todo lo referente a el protocolo, fecha de ceremonia y/o entrega de Diplomas.

Agradecemos a todas las partes interesadas (estudiantes, programas académicos y dependencias) El estricto cumplimiento de estas fechas y pasos relacionadas anteriormente, el cual, permitirá que la oficina de Registro y Control Académico, pueda entregar oportunamente a Secretaría General la documentación requerida, para la revisión y elaboración de los Diplomas y Actas de Grado.

Si tiene alguna inquietud acerca del procedimiento de grado puede comunicarse a la oficina de Registro y Control Académico:

Colaboradora: Alexi Trinidad Socarrás Mejía

Teléfono: 5730073 **Extensión** 113.

Correo institucional: asocarras@valledupar.udes.edu.co

Cordialmente,



Franklin Rafael Torres Ospino
Coordinador Registro y Control Académico.

Anexo: N/A

Copia: N/A

Transcriptor: Alexis Trinidad Socarras Mejia